

La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas

Victoriano Gaviño Rodríguez

Universidad de Cádiz

ORCID: 0000-0002-6315-6884

Miguel Silvestre Llamas

Universidad de Cádiz

ORCID: 0000-0002-1071-2832

Resumen

En el siglo XIX (fundamentalmente, a partir de la segunda mitad del siglo), la prensa escrita española se convierte en un medio privilegiado para intelectuales, eruditos, maestros y otras figuras de la época, que realizan grandes esfuerzos por llenar de contenidos las páginas de los numerosos periódicos, diarios y revistas que circulan por nuestro país. Aunque no siempre con idénticas intenciones, estamos ante un grupo de individuos que saben de lo que escriben o favorecen ambientes de participación y diálogo con grupos sociales más o menos amplios, convirtiendo el medio en una red dialogal de textos en el que estos autores se constituyen en puntos de partida de determinados procesos de ideologización sobre muy diversos temas de interés, de entre los cuales destaca el creciente interés por las actitudes hacia la lengua y su enseñanza a medida que avanza la centuria. En ocasiones, estos hablistas presentan sus ideas sin la mención explícita a otras autoridades; en otras, se apoyan en fuentes que coadyuvan a justificar y legitimar sus ideas lingüísticas. En cualquiera de los casos, sus posiciones ideológicas no solo vienen marcadas por las obras o autores utilizadas como canon, sino también por la interesada selección o (re)interpretación de los textos.

Este trabajo pretende analizar esa doble vertiente de la prensa decimonónica, la de su configuración como una compleja red de textos de muy diversa naturaleza y la de su poderoso papel como vehículo de ideologías lingüísticas, ya sea al servicio de los débiles en sus acciones reivindicativas (individuales o colectivas), ya sea al lado de los poderosos en la creación de una conciencia colectiva o la coacción y difusión de obligaciones, con el objeto de llevar a cabo una caracterización provisional de algunos de los prototipos ideológicos más singulares que pululan por las páginas de estas publicaciones periódicas, así como evidenciar la vigencia, pertinencia y circulación de las fuentes a las que se aduce y las relaciones que mantienen con las ideas lingüísticas del texto periódico.

Palabras clave: Gramática, Ideologías lingüísticas, Lexicografía, Ortografía, Prensa española.

Abstract

In the 19th century, mainly, from the second half of the century, the Spanish press became a privileged medium for intellectuals, scholars, teachers, and other prominent figures of the time, who made significant efforts to fill the pages of numerous newspapers, dailies, and magazines circulating in our country. Although not always with identical intentions, we are dealing with a group of individuals who either possess expertise in their writing or promote an atmosphere of participation and dialogue with more or less extensive social groups. This turned the medium into a dialogic network of texts in which these authors served as starting points for various processes of ideological discourse on a wide range of topics. Notably, the growing interest in attitudes toward language and its teaching became prominent as the century progressed. At times, these language enthusiasts presented their ideas without explicit reference to other authorities, while in other instances, they relied on sources that supported and legitimized their linguistic ideas. In either case, their ideological positions were not only influenced by the works or authors used as references but also by the selective or reinterpretation of texts.

This work aims to analyze this dual aspect of the nineteenth-century press: its configuration as a complex network of texts of various natures and its powerful role as a vehicle for linguistic ideologies. This was done either in the service of the weak in their advocacy efforts, whether individual or collective, or alongside the powerful in shaping collective consciousness or enforcing and disseminating obligations, in order to provide a provisional characterization of some of the most unique ideological prototypes found in the pages of these periodical publications and to demonstrate the relevance, pertinence, and circulation of the sources cited, as well as their relationships with the linguistic ideas within the periodical text.

Keywords: Grammar, Linguistic ideologies, Lexicography, Orthography, Spanish press.

1 Consideraciones previas

En los últimos años se viene insistiendo en la importancia que para el estudio historiográfico tiene el análisis de todo el conjunto de fuentes marginales o complementarias que, bajo el nombre de fuentes epihistoriográficas (Swiggers 2004; Zamorano Aguilar 2009), constituye un grupo de documentos de muy diversa índole (actas de sociedades, borradores de trabajos, correspondencia privada, notas manuscritas...) con los que la disciplina puede complementar (o modificar) la percepción y descripción actuales de la historia del pensamiento lingüístico. Entre todos estos documentos secundarios, este trabajo se centrará en la importancia del análisis de la prensa escrita española en el siglo XIX en relación con toda la producción textual que esta fuente registra sobre la lengua y su enseñanza.

Una vez que el medio periodístico se abre a amplias temáticas y comienza a cobrar importancia en la difusión de ideas y creación de redes sociales sobre muy diversos intereses, la lengua y su enseñanza ocupan un lugar entre las materias periodísticas, en cuyas páginas se plasma la preocupación de los intelectuales, maestros y eruditos de la época por los usos lingüísticos correctos y la manera de enseñarlos en la escuela, un aspecto que no solo queda relegado al ámbito profesional de los maestros, sino que también da el salto al interés del público lector

en general, situación que no pasa desapercibida por los directores y editores de publicaciones periódicas, que reclaman a sus redactores contenidos ligados a una oportunidad y conveniencia con las que desarrollar sus propias estrategias para mantener y ampliar sus destinatarios y, con ello, aumentar la viabilidad y rentabilidad de los números publicados. En esta línea, desde muy pronto periódicos, diarios y revistas desarrollan contenidos relacionados con esta materia en diferentes tipologías textuales, con los cuales se da cabida a la circulación de ideas y debates, así como la creación de determinadas ideologías sobre la lengua y su enseñanza en nuestro país.¹

2 La prensa como red dialogal de textos. Tipologías textuales sobre lengua española y su enseñanza

La prensa histórica no es una fuente muy fiable para el estudio de la historia de la lengua, o al menos, no lo es si no delimitamos en el medio las características de configuración y prácticas de repetición textual de sus productos discursivos. En relación con la primera, aunque parezca una obviedad, ha de quedar claro que la prensa no es en sí misma un género discursivo y que una consideración como esa caería en el error de confundir el continente con su contenido; la prensa es el continente, esa caja desde la cual se difunden múltiples contenidos, así como el libro sirve de soporte para distintas manifestaciones (escritas o no); en relación con la segunda, conviene reparar en el hecho de que en el momento en que las publicaciones periódicas alcanzan un alto número, cambian por completo sus sistemas de creación y producción de textos, hasta el punto de que los editores tienen que recurrir a múltiples sistemas de relación hipertextual para la creación de contenidos por transformación o imitación (cf. Gaviño Rodríguez 2018), haciéndose frecuente la reproducción de textos literales, fragmentados, adaptados, etc., procedentes de otros periódicos o publicaciones, ya sea de la misma o de distinta época.² De lo anterior se deducen las enormes dificultades que alberga la prensa escrita histórica para el estudio de la historia de la lengua y el análisis de sus textos, caracterizada de manera heterogénea por un conjunto de tipos discursivos que se manifiestan de acuerdo con sus propias convenciones de formato, técnicas, temáticas, autoría..., todas ellas bajo el influjo de una compleja red de circulación de textos. En lo que sigue, intentaremos llevar a cabo una clasificación de las distintas tipologías textuales encontradas en la prensa decimonónica en relación con la lengua y su enseñanza, a la que acompañaremos algunos apuntes relacionados con sus particularidades.

2.1 Anuncios de obras

Una de las tipologías discursivas que con mayor frecuencia aparece en estas publicaciones periódicas es la que tradicionalmente se esconde bajo las etiquetas de anuncios, variedades, novedades bibliográficas, etc., donde la prensa da a conocer y publicita la publicación de obras de carácter lingüístico o lingüístico-pedagógico. Son muchos los libros anunciados en las páginas de este medio, de entre los cuales mencionamos aquí, a modo de ejemplo, este texto aparecido en *El Heraldo* (núm. 1132, 21 de febrero de 1846: 4), donde se promociona la siguiente obra:

COMPENDIO DE ORTOGRAFIA CASTELLANA, en verso y prosa, segun las últimas indicaciones de la Academia Española, con un prontuario de voces de la ortografía, para uso de los niños. Por D. Eugenio Page.

Estos anuncios podían ser encargados por los impresores y librereros, de ahí que con frecuencia se acompañe en ellos el precio y lugar donde pueden adquirirse los libros, tal y como consta también en el ejemplo aportado: “Se hallará á dos reales en las librerías de Sanz, calle Carreta, en la de la Villa, plazuela de Santo Domingo, en la calle de la Cruz, número 21, cuarta tienda. Los que se hagan de las provincias podrán dirigirse a los Abades, número 5, imprenta de D. José Redondo Calleja”. En otros casos, son los propios autores de las obras los responsables de esta práctica, cuando la venta particular de sus trabajos les reporta ingresos directos, como sucede, por ejemplo, en muchos de los anuncios de las obras de Gómez de Salazar, en los que se hace constar la venta directa desde su domicilio de la calle San Dimas (cf., entre otros, su anuncio en *La Independencia Española*, núm. 885, 2 de enero de 1872: 4) o desde la administración de *El Magisterio Español*, donde este periodista trabaja como redactor (*La Época*, núm. 7519, 3 de mayo de 1873: 4).

Algunos de estos anuncios, insertos también en otras secciones a modo de pequeña noticia de actualidad, no informan de la publicación de un nuevo libro, sino que anticipan su inminente salida a la luz o simplemente dan cuenta del estado en que se encuentra el desarrollo de un determinado trabajo, como se aprecia en el siguiente texto sobre el gramático Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, El Misántropo, aparecido en *La Unión: Periódico de Primera Enseñanza* (núm. 8, 4 de marzo de 1888: 8):³

El eminente gramático señor Díaz-Rubio, Cura Párroco de Calera (provincia de Toledo), conocido de todo el Profesorado Español por el seudónimo El Misántropo autor de la monumental obra *Primera Gramática Española Razonada*, se propone publicar muy en breve, nada menos que cuatro obras, que no dudamos serán dignas de mayor aplauso.

1.^a *Ortología*, escrita exprofeso para jóvenes de ambos sexos dedicados á la carrera del Magisterio

2.^a *Sinopsis Ortográfica*, utilísimo cuadro en el que se halla la acentuación y voces de dudosa ortografía, según doctrina de la Real Academia, arreglado para oficinas, despachos particulares y establecimientos de enseñanza.

3.^a *Diccionario Latino-Español*, compendiado con “un apéndice de nombres propios extractados de la Sagrada Biblia,” obra dedicada á los Seminarios é Institutos, y

4.^a *Diccionario General Español*, tan rico en voces y datos etimológicos, científicos, artísticos, literarios y estadísticos que no dudamos en asegurar que será sin duda alguna el primero en su genero.⁴

La finalidad última de los anuncios de obras lingüísticas es la generación de expectativas y, cuando la obra está estampada, la consecuente venta de ejemplares, de ahí que en no pocas ocasiones se intenta captar la atención e interés de los lectores con la adición de valoraciones positivas sobre el trabajo, con las que se destacan sus logros y/o los del propio autor, en relación con su formación o capacidad intelectual.

2.2 Reseñas críticas de obras

En estrecha relación con la anterior, mucha prensa escrita de la época alberga asiduamente la publicación de reseñas críticas (laudatorias o no) de obras lingüísticas que, de una manera más independiente, sirven de evaluación de estas publicaciones. Aunque por lo general estamos ante textos breves, las reseñas podían tener una extensión variada y sus valoraciones repercutían, sin duda, en los lectores y posibles adquirientes de estos trabajos (muchos de ellos, maestros), de ahí que el envío de textos por parte de los autores o editores a estas revistas podía ser un arma de doble filo cuando aparecían reseñas poco satisfactorias de estos trabajos y ello

repercutía negativamente en los intereses comerciales de los interesados. Editores y autores podían optar por el encargo de una reseña laudatoria o el envío directo de un texto en el que el propio interesado podía resaltar las virtudes del trabajo publicitado, pero en estos casos se exigía habitualmente pago. Un ejemplo de este tipo de reseña en términos elogiosos es el que sigue, en el que se destaca de manera breve el interés de la obra y la capacidad de quien la escribe:

Hemos recibido el compendio de *Gramática castellana*, original del distinguido profesor D. Rafael Camaron. Es una obra escrita con verdadero conocimiento de la materia de que se trata y de gran utilidad para todos los alumnos que siguen carreras especiales. Esta *Gramática* forma parte de las publicaciones especiales de la acreditada Academia Pallardo-Guillant (*El País*, núm. 680, 6 de mayo de 1889: 3).

En el lado contrario, la reseña crítica que Gómez de Salazar hace a la obra *Anomalías de la actual ortografía española* de Simón López, publicada en *El Magisterio Español* (núm. 503, 5 de diciembre de 1875: 3-4), en la que, tras exponer una de las propuestas de reforma ortográfica de este autor (en concreto, se refiere a aquella que atañe al uso general de *n* delante de *b*, *p* y *n*, “*por haber una tendencia marcadísima á decir canpana, onnipotente, hombre*” entre los españoles), Gómez de Salazar propone con sutil ironía que se haga lo propio con *probe*, *se* (por *sed*), *trempano*, etc., ya que es mayor el número de los que así hablan. De este modo, el reseñista se mofa de que Simón López pretenda una ortografía por sufragio universal y termina su texto con la siguiente sentencia: “esto basta para dar á nuestros lectores una idea de esta obrita, que sentimos no poder recomendar más sino como lectura entretenida” (*El Magisterio Español*, núm. 503, 5 de diciembre de 1875: 4).⁵

2.3 Artículos de opinión y entregas lingüísticas

El artículo de opinión es posiblemente el género discursivo más representativo de los textos lingüísticos de la prensa histórica decimonónica, dada su trascendencia para el análisis de las ideas lingüístico-pedagógicas de este medio. Estos artículos se dividen en comunicados (remitidos por carta por los lectores o colaboradores) y no comunicados (producidos por la misma redacción), dicotomía que lleva a destacar también la responsabilidad autorial de los textos y de los títulos que los amparan.⁶ En cualquiera de los casos, estamos ante escritos realizados por eruditos, intelectuales, lingüistas, maestros o, sencillamente, interesados por la materia, que analizan algún elemento de su interés dentro del ámbito de la lengua, exhibiendo sus ideas lingüísticas y/o pedagógicas, con el ánimo de instruir o de contrastarlas con otros especialistas o lectores de la publicación.

Como sucede con el resto de contenidos lingüísticos, estamos ante una tipología que va cobrando importancia en las páginas de la prensa a medida que avanza el siglo, especialmente, a partir de la segunda mitad, momento en que la prensa decimonónica se afianza como fenómeno social en nuestro país y los periódicos (los generalistas, aunque más específicamente, los pedagógicos) tienen la necesidad de multiplicar sus contenidos o dar continuidad a ciertos temas que eran de interés para los lectores, adoptando de este modo como práctica recurrente la de la escritura seriada, que servía para la publicación de escritos que, por su longitud, requerían segmentación y que, en el ámbito concreto de la lengua da lugar a lo que podemos denominar entregas lingüísticas, esto es, escritos que abordaban conocimientos, reflexiones y opiniones en torno a la lengua publicados de manera fragmentada (cf. Gaviño Rodríguez 2023: 348-349, n. 2). Se incluirían aquí los artículos de opinión de un determinado autor que, por su extensión, son segmentados por la redacción de la revista para su publicación en distintos núme-

ros, pero también aquellos que este (lector o redactor) crea de manera seriada para su publicación en diferentes números de una cabecera en relación con un asunto concreto. Aunque las circunstancias de creación del texto pueden ser muy variadas, el resultado final siempre es el mismo: textos lingüísticos que salen a la luz de manera seriada en diferentes números,⁷ cada uno de los cuales no es sino un mero componente del conjunto total de entregas del que forma parte. En este sentido, se producen entregas lingüísticas que abordan prácticamente cualquier asunto sobre la lengua y su enseñanza, con las que la prensa crea expectación y el seguimiento de un tema por parte de sus lectores (y de manera indirecta, una vinculación con el diario, periódico o revista).⁸ Ejemplos de entregas ortográficas tenemos en las publicadas por Tomás Escriche y Mieg bajo el título de “La ortografía fonética” (*El Ateneo Caracense*, 5 de octubre de 1884: 259-264; 5 de noviembre de 1884: 267-270), o las incluidas en “Reforma de la ortografía castellana (dedicada á la Real Academia Española)” (*Revista Contemporánea*, Tomo LXXV, vol. VI, 30 de septiembre de 1889: 561-580; Tomo LXXVI, vol. I, octubre, noviembre y diciembre de 1889: 24-38; Tomo LXXXVI, vol. II, 30 de octubre de 1889: 177-192; Tomo LXXXVI, vol. III, 15 de noviembre de 1889: 308-318; Tomo LXXXVI, vol. 4, 30 de noviembre de 1889: 417-425); son entregas lexicográficas las que, bajo el nombre de “Sinónimos castellanos” (1858-1861), publica en el *Museo de las Familias* el literato Manuel Bretón de los Herreros dedicadas a distinguir entre algunas voces sinónimas, o las que se titulan “Sobre el lenguaje”, que engloban los diferentes escritos del periodista José Antonio del Río y Sainz en *El Correo de Santander* (1883), en los que examina algunas palabras de la lengua en uso (por ejemplo, *entrometerse* por *entremeterse*, 25 de junio 1883; *presupuestar* por *presuponer*, 15 de junio de 1883) (cf. Silvestre Llamas, 2023a); por último, ejemplos de entrega gramatical pueden ser los protagonizados por Fernando Gómez de Salazar: el primero, en su serie titulada “Cuatro palabras sobre filología” aparecida en quince entregas en *El Magisterio Español* entre diciembre de 1870 y marzo de 1871;⁹ el segundo, en el suplemento *Los Lunes de El Imparcial*, donde critica la gramática de la Academia con dos artículos encabezados con dos preguntas: “¿Se enseña el castellano?” y “¿Sirve la gramática de la Academia para enseñarlo?” el 13 y el 20 de agosto de 1877, respectivamente, que son continuados con la serie titulada “La gramática oficial vista por dentro”, entre el 15 de octubre y el 24 de noviembre de 1877.¹⁰

La temática, el carácter generalista o especializado de las cabeceras y la comunidad lectora a la que se dirige o en torno a la cual se gesta el artículo por lo general condicionan la frecuencia de aparición de estos textos, de ahí que, junto a las publicaciones de artículos sobre un determinado asunto lingüístico, ya sea de manera aislada o en forma de entregas lingüísticas, es habitual en el medio la presencia de textos encadenados entre sí por una determinada temática en uno o varios periódicos, por parte de un único autor o como partes de un diálogo entre diferentes personalidades que, en su conjunto, conforman un ciclo temático (Garrido Vílchez 2023a: 213-214 y 2023b: 219) que, en no pocas ocasiones cumplen con las características de la polémica lingüística en la época y dan lugar a ciclos polémicos (Durán López 2018: 429; Gaviño Rodríguez 2021a: 424; Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas 2023: 20). A modo de breve ejemplo, sirva el siguiente artículo, bajo la forma de una carta dirigida al director de *La Ilustración Española y Americana* (núm. 13, 8 de abril de 1877: 234) en el que el firmante llama la atención sobre el doble criterio de acentuación de las unidades de medida (*kilógramo/kilogramo, hectólitro/hectolitro*, etc.) en los textos legislativos y en lo prescrito por la Real Academia Española:

Si el sentir de la Academia es acertado, como creo, pudiera dirigir una razonada comunicación al Ministerio de Fomento, ó éste espontáneamente fijar por medio de una circular la verdadera escritura y pronunciacion de las palabras de que se trata, ó cuando ménos

procurar oficiosamente que en las comunicaciones y avisos de los centros oficiales y en los impresos de igual índole se hiciese la reforma, lo cual bastaría probablemente para que no tardase en propagarse.

A quien apela, discretamente, es al académico y político Alejandro Oliván, que le responde días después (el 18 de abril) desde otra publicación, *El Diario Español*:

Señor director de *El Diario Español*: Muy señor mío y amigo: en el último número de *La Ilustración Española y Americana*, que ya no admite más material por tenerlo de sobre, se inserta un artículo firmado en Palamón por D. Narciso Pagés, relativo á la prosodia y genuina pronunciacion de ciertos vocablos, de uso moderno y ya muy generalizados. Y como allí se me cita y estimula en concepto de académico... (*apud La Defensa de la Sociedad*, 16 de diciembre de 1877: 378).

En esta ocasión, el ciclo temático quedó ahí, pero la prensa decimonónica alberga también ciclos más complejos, como, por ejemplo, el que sobre la reforma ortográfica inicia Fileto Vidal y Vicente el 26 de febrero de 1841 en el número 2493 del *Eco del Comercio* con su artículo “Nuevo sistema de ortografía”,¹¹ que pronto supone reacciones por parte de “el suscriptor oresano” y un tal P. S. de B., que envían sus propias respuestas al *Eco del Comercio* (núm. 2526, 31 de marzo de 1841) y entablan diálogo con el propio Vidal y Vicente (*Eco del Comercio*, núm. 2666, 19 de agosto de 1841). A esto, habría que unir el respaldo manifestado por Francisco del Palacio Gómez, que aprueba y elogia el sistema de Vidal y Vicente públicamente (*Eco del Comercio*, núm. 2512, 17 de marzo de 1841) y eleva la propuesta a un grupo de intelectuales que crean una comisión abanderando la reforma (*Eco del Comercio*, núm. 2753, 14 de noviembre de 1841); en la misma línea, V. Hernando presenta su conformidad con la propuesta, planteando solo pequeños cambios en *Eco del Comercio* (núm. 2756, 17 de noviembre de 1841). Surgen, al mismo tiempo, otras voces en distintos periódicos que muestran su parecer sobre el asunto, algunas a favor de la propuesta, como en *El Nacional* (núm. 1891, 5 de marzo de 1841: 5), pero también en contra, como la de Francisco del Palacio Gómez en el *Boletín Oficial de Instrucción Pública* (núm. 24, 15 de febrero de 1842). Este ciclo temático, que continúa con otros textos, tanto del propio Vicente Vidal y Vicente en *Eco del Comercio* (núm. 69, 8 de noviembre de 1842), como de otros autores y periódicos que dan continuidad al tema y debate originado, es una muestra representativa de cómo en la prensa escrita de la época la maraña en torno a un determinado texto origen puede multiplicarse hasta la saciedad cuando la temática de lo tratado atrae la atención de otros interesados, que desde un mismo periódico u otros en que se comenta el asunto, se expresan de manera encadenada y/o paralela, creándose así un conjunto de artículos que, de manera directa o indirecta, configuran lo que podríamos denominar una compleja red dialogal de textos, esto es, una red múltiple en la que, no solo se favorece el intercambio comunicativo o el contraste entre opiniones de individuos, cabeceras o ideas vertidas en otras fuentes, sino que –como advierte Durán López (2018: 421)– “cada periódico es solamente el terminal accidental de una extensa circulación de textos y estructuras que se manifiesta a nivel local, regional, nacional e internacional”.¹²

2.4 Obras lingüísticas y obras lingüísticas por entregas

En el ámbito literario la prensa periódica reprodujo de manera seriada obras ya publicadas previamente, pero también realizó encargos *ad hoc* a escritores de la época para la creación de obras que veían la luz por primera vez de manera fragmentada en el medio, dando lugar a las novelas por entregas (también conocidas como novelas de folletín), que constituyeron todo un fenómeno sociocultural fundamental en la cultura impresa decimonónica (Romero Tobar 2003: 699). Aunque con un desarrollo menor, algunas publicaciones periódicas del XIX imitan el

modelo literario y comienzan también a reproducir en sus números obras lingüísticas por entregas (diccionarios por entregas, gramáticas por entregas y ortografías por entregas), que veían la luz de manera seriada a lo largo de distintos números.

A diferencia de las entregas lingüísticas, que se caracterizaban por la expresión de una opinión o punto de vista sobre un determinado asunto de la lengua, en el caso de los diccionarios, gramáticas, ortografías, etc., por entregas, estaríamos ante obras que responden a las características propias de cada uno de estos géneros que, por las circunstancias propias del medio en que se publican, salen a la luz, parciales o completas, de manera seriada. Es lo que sucede, por ejemplo, con el *Novísimo diccionario* del gaditano Manuel Ossorio y Bernard (1868), que ve la luz inicialmente en las páginas del *Semanario Ilustrado*, una revista que se regalaba todos los lunes a los suscriptores del periódico *Los Sucesos*, si bien posteriormente fueron recogidas como obra independiente. Pero no es el único caso y el procedimiento es muy repetido: especialmente paradigmática es la publicación de la conocida obra *Análisis lójica y gramatical de la lengua española* de Juan Calderón (1843), que sale a la luz primariamente en la *Revista Gramatical*, de la que el mismo Calderón era autor. Dada la extensión de muchas de estas obras, lo habitual era que estos trabajos aparecieran de manera seriada e integrada en el número de la revista, y no como fascículos independientes ni recortables, pero en alguna ocasión aparecen breves trabajos (especialmente en prensa pedagógica) plegados o para ser recortados, como apunta, por ejemplo, Garrido Vilchez (2023a: 206, n. 10) al respecto de una cartilla ortográfica de Joaquín Montoy que ve la luz en *El Clamor del Magisterio* (núm. 35, 8 de septiembre de 1870).

El proceso habitual de creación de estos trabajos era el de su publicación primera en prensa y su posterior recopilación como folleto u obra independiente, pero existen no pocos ejemplos en que el procedimiento es al contrario, si bien en estos casos la tendencia más habitual es la de la reproducción parcial del libro. Es lo que sucede, por ejemplo, a finales de siglo, en *El Ancora* (núm. 3615, 5 de marzo de 1897), cuando saca a la luz en dos entregas un capítulo del libro de Francisco Antich e Izaguirre titulado *De colada (gramática en lejí)*, en el que se revisa el *Diccionario de galicismos* de Baralt (1855).¹³

2.5 Preguntas-respuestas

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, la prensa española (como poco antes hiciera la francesa, la holandesa, la inglesa o la norteamericana) traslada al papel periódico el modelo dialógico de pregunta-respuesta. A diferencia de las obras escolares, que se servían de esta práctica para amenizar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, las preguntas y respuestas aparecidas en las publicaciones periódicas constituyen una novedosa manera de socializar en la época, con la que se produce el establecimiento de contactos interpersonales, la colectivización del saber y la construcción comunitaria de los productos textuales. Aunque con un desarrollo discreto, épocas y modelos plagados de intermitencias y refundiciones (Puche Lorenzo 2021: 91), en España llegan a publicarse no solo revistas dedicadas a este sistema, sino también secciones en periódicos y revistas, que podían ser especializadas, para poder resolver cuestiones relativas al objeto de la publicación, o de ámbito local o regionalista, a las que se trasladaban curiosidades sobre aspectos propios de su cultura. De esta forma, da el pistoletazo de salida *El Consultor Universal*, en Barcelona (1865-1866), y le sigue la saga *El Averiguador*, en Madrid (1867-1868, 1871-1873 y 1876). Poco después, ve la luz la publicación más longeva, parcialmente continuadora del título anterior: *El Averiguador Universal* (1879-1882). Esta misma tendencia es la que aparece también en la *Revista de Archi-*

vos, *Bibliotecas y Museos* (1871-1877), la *Revista Cántabro-asturiana* (1877), *La Ilustración Española y Americana* (1880-1881), *Euskal-Herria: Revista Bascongada* (1880-ca. 1885) o el conocido diario *El Liberal*, a partir de 1900.

En cualquiera de los casos, la tipología textual de pregunta-respuesta plantea una estructura básica: a la remisión de preguntas por parte de los lectores de una determinada publicación le suceden respuestas, ya sea de otros lectores o de parte del redactor encargado de dicha sección. Por lo general, en las publicaciones decimonónicas se remitían la(s) pregunta(s) y respuesta(s) al director de la revista o de la sección identificándose adecuadamente, pero los lectores podían elegir (siempre que el director o encargado diera el visto bueno para la publicación) si se estampaba en la revista su nombre completo, sus apellidos, sus siglas o el pseudónimo que se escogiera. Así se estipula en el primer número de la primera época de *El Averiguador* (núm. 1, 1 de diciembre de 1867: 1):

Las PREGUNTAS y las RESPUESTAS se dirigirán en carta al Sr. Director de EL AVERIGUADOR, y se publicarán inmediatamente si á juicio del Director se hallan dentro de los límites de este semanario. Todas habrán de mandarse firmadas con el nombre ó iniciales del interesado y las señas de su habitacion, y se publicarán firmadas ó anónimas, según su deseo. Serán preferidas siempre para su insercion las PREGUNTAS y RESPUESTAS que hagan los suscritores.

Buena parte de las dudas que sacuden a los lectores decimonónicos son relativas a la lengua castellana y su uso: desde cuestiones etimológicas hasta otras descriptivas y normativas (cf. Puche Lorenzo 2021; Provencio Garrigós 2021; Torres Martínez 2023), como puede verse en el siguiente caso:

189. Cuentero.—Así como existen las palabras *adivinanciero*, *cancionero*, *fabulero*, *refranero* y *romancero*, ¿podría usarse en buen castellano, y naturalmente en el sentido de *coleccion de cuentos*, la voz *cuentero*? En caso negativo, ¿qué voz podría sustituir á ésta? A. M. Y. A. (*El Averiguador Universal*, núm. 14, 31 de julio de 1879: 203).

[Respuesta] No creo que debe autorizarse el uso de la palabra *cuentero*, áun cuando no deje de ser esto una inconsistencia del uso, que emplea las palabras *romancero*, *refranero*, *cancionero*, etc. La palabra *cuentero* es diction castellana, pero sólo significa *forjador de cuentos*, *hablador*, *chismógrafo*. En esta acepcion la he visto usada siempre, y tal es el sentido que la da, entre otros, el incompleto y monumental diccionario que empezó á publicarse bajo la direccion de D. Nicolas María Serrano (*Diccionario universal de la Lengua castellana, Ciencias y Artes. Tomo III. Letra C, Arstot, hermanos, editores*) [...]. Uno de tantos (*El Averiguador Universal*, núm. 24, 31 de diciembre de 1879: 372).

En no pocas ocasiones, las preguntas podían quedar sin respuesta.¹⁴ Si la obtenían, podían solaparse dos respuestas independientes o establecerse un diálogo entre ellas que permitía observar la visión poliédrica sobre un mismo aspecto lingüístico:

500. Interjeccion usual.—Hay en nuestra lengua una interjección fuerte, sonora, indecente, omitida acaso por esta razón en el Diccionario de la Academia, pero que en sentido femenino la inserta el de Domínguez; voz de la cual pocos españoles se excusan cuando son excitados por la ira, el enojo, el desprecio ó el asombro; voz de que muchas personas padecen verdadera incontinencia, ó pudiera llamarse hemorragia, pues es la muletilla indispensable á cada palabra de su comun hablar. ¿Habrà quien nos dé en términos decentes la etimología de esta interjeccion? *Coruña*. M. R. F. (*El Averiguador*, núm. 29, 15 de marzo de 1872: 66).

[Respuesta] No me atreveria á exponer, como verosímil siquiera, la etimología de esta palabra, si no la hallase explicada por una eminencia filológica en el manuscrito á que se refiere la pregunta 508 [Coleccion de muchas voces y frases gallegas... de Fray Sarmiento] [...] [...] En lo antiguo se decia caudex y caudax, y si el diminutivo

se hace de la voz caudax, será caudaculo, y mudada la d en l, caulaculo, y despues la misma l en r, cauraculo y caraculo, y con la trivial analogía resulta el jo castellano y el llo gallego. M. R. F. (*El Averiguador*, núm. 37, 15 de julio de 1872: 195-196).

[Respuesta] Aunque los señores M. R. F. y F. de H. han dado curiosas respuestas, paréceme que un libro recientemente resucitado, el *Retrato de la lozana andaluza, en lengua española muy clarísima* [...], da mayor luz al sentido de la pregunta. Lo primero que se advierte en dicho libro es que en el año de 1528, en que salió á luz, eran tan usuales como en este, si no todas, casi todas las interjecciones de la especie tratada, en que tan rico en nuestro idioma, y de algunas etimologías se forma idea por el diálogo entre Mazcoro y Lozana [...], en que habla el primero de *cara de ajo*... (*El Averiguador*, núm. 40, 31 de agosto de 1872: 246).

2.6 Noticias sobre lengua y su enseñanza, instituciones, eventos o autores relacionados con estos circuitos de difusión

La prensa decimonónica es muy rica en la difusión de noticias y avisos sobre muy diversos asuntos de interés para los lectores, siendo muy numerosos los periódicos que tienen una sección específica o se dedican exclusivamente a estos menesteres, caso, por ejemplo, del *Diario de Madrid*, *El Correo Nacional*, *El Español*, *La Nación*, *La Patria*... Tanto en las páginas de periódicos generalistas como en la de los especializados, aparecen noticias o anuncios relacionados con la lengua y/o su enseñanza, con muy diversos focos temáticos: aparecen noticias de índole general, como el mal uso de la ortografía por parte de algunos maestros (en *El Heraldo*, núm. 609, 8 de junio de 1844: 3), la presencia de errores ortográficos en tiendas y establecimientos (*La Patria*, 20 de abril de 1850: 4), etc.; en otras ocasiones, son las instituciones relacionadas con la lengua las protagonistas, con informaciones sobre sus miembros, nombramientos de cargos o socios en sociedades (por ejemplo, el de la Academia Literaria y Científica de Instrucción Primaria, en *El Español*, núm. 1091, 12 de enero de 1848: 4), la fundación de nuevas instituciones (una nueva Academia literaria en Santiago, anunciada en *El Heraldo*, núm. 178, 11 de febrero de 1843: 4), relatos sobre el contenido de algunas de las sesiones de estas sociedades (como puede verse en el *Semanario de Instrucción Pública*, núm. 3, 20 de noviembre de 1842 en relación con la Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria), o los resúmenes de las actas y tareas de la RAE, que son también objeto de reproducción en las páginas de algunas publicaciones como *La América. Crónica Hispano-americana*, (núm. 15, 8 de octubre de 1860: 13, por ejemplo), la celebración de encuentros sobre la lengua (el acontecido en Guatemala sobre la ortografía, del que da constancia el *Diario de Burgos*, núm. 182, 30 de octubre de 1891: 10), noticias sobre las conocidas conferencias pedagógicas en la época, algunas de las cuales abordaban temas relacionados con la lengua (como puede comprobarse en el anuncio de una conferencia de la Escuela Normal de Murcia cuyo primer tema giraba en torno a la lengua, aparecido en el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, núm. 25, 29 de julio de 1888: 3), etc. Las noticias sobre individuos o personalidades relacionadas con la lengua y su enseñanza son también frecuentes en estas páginas, especialmente, las relacionadas con los eventos culturales en que estos intervienen. En este sentido, *El Pabellón Nacional* (núm. 6706, 17 de diciembre de 1884: 3) da cuenta de las discusiones sobre ortografía entre distintas personalidades que tienen lugar en el Círculo Filológico, y *La Correspondencia de España* (núm. 9771, 22 de diciembre de 1884: 1) y *La Iberia* (núm. 12395, 23 de abril de 1891: 2) anuncian conferencias de personalidades como Escriche y Mieg o Jimeno Agius, respectivamente, en centros culturales, entre otras tantas noticias.

2.7 Legislaciones gubernamentales y/o educativas

Una vez que la prensa periódica consigue hacerse un lugar importante en la sociedad de la época, esta es usada por los gobiernos para hacer llegar al pueblo las diferentes legislaciones y/o directrices en relación con aspectos lingüísticos o educativos. Aparte de los boletines oficiales provinciales y otro tipo de publicaciones especializadas, que se encargaban de hacer llegar todas las disposiciones legales a la población, la prensa periódica en general servía de portavoz y difusor de todo tipo de legislaciones relacionadas con muy diversos aspectos, entre los que se incluyen los lingüísticos y educativos. Los ejemplos en este sentido son múltiples, pero mencionaremos uno muy conocido: el de la difusión de la real orden de 25 de abril de 1844 en la que se manda que todos los maestros de primeras letras enseñen a escribir con la ortografía de la Real Academia Española que, junto a su publicación en todos los boletines oficiales de provincias,¹⁵ es también reproducida (de manera fiel o adaptada en su contenido) en otros tantos periódicos del país, como *El Castellano* (núm. 2415, 7 de mayo de 1844: 2), *Eco del Comercio* (núm. 514, 8 de mayo de 1844: 1)... A partir de mediados de siglo, el desarrollo de la prensa pedagógica sirve al gobierno como vehículo de comunicación, un importante medio para hacer llegar a los maestros las disposiciones y novedades legislativas que afectan a la práctica docente de la escuela. La prensa se convierte, de este modo, en un canal de comunicación preferente entre gobierno y maestros y también el vehículo a través del cual se comunican advertencias y notificaciones relacionadas con el ejercicio de la profesión, tales como oposiciones, ingresos, ascensos, cambios de destino, jubilaciones, etc.

2.8 Otros tipos textuales

Por último, damos cabida a una última tipología que, en cierto modo, sirve de cajón de sastre para un conjunto de textos sin cabida en las anteriores, entre los que podemos encontrar: a) prospectos de sociedades, revistas, instituciones sobre la lengua y su enseñanza, etc., que en no pocas ocasiones son publicados en la prensa (un ejemplo en este sentido es la reproducción de los estatutos aprobados por la RAE en 1859 en algunas publicaciones, como el *Boletín Oficial de la Provincial de Zamora*, núm. 109, 12 de septiembre de 1859: 1-3, por ejemplo); b) chistes o notas humorísticas sobre la lengua, muy frecuentes en periódicos de corte humorístico o aquellos que satirizan la sociedad española (por poner un solo ejemplo, *La Alborada*, núm. 54, 27 de enero de 1860: 3 reproduce un chiste sobre un sastre que no usaba la *h*), etc.¹⁶

3 La prensa como vehículo de ideologías lingüísticas

Las distintas tipologías textuales que confluyen en la prensa decimonónica interactúan entre sí, directa o indirectamente, constituyendo lo que hemos denominado una extensa red dialogal de textos. Participantes y cabeceras socializan con la palabra en un medio que se convierte en el escenario principal para el entretenimiento, el intercambio de ideas, el debate o el desarrollo de ideologías sobre múltiples aspectos de singular relevancia para la sociedad del momento, entre ellos, el elemento lingüístico. En unos casos, se discuten asuntos relacionados con doctrinas sobre la lengua; en otros el objetivo es la intervención directa sobre las prácticas comunicativas de los hablantes. El papel periódico democratiza, en este sentido, la transmisión de ideologías, convirtiéndose en una especie de pasarela donde pasean las voces de autores particulares, enti-

dades e instituciones que difunden creencias y opiniones en torno a la lengua de una manera mucho más sencilla que en el pasado, cuando el acceso al público era más complicado y además había que asumir el trabajo de confección y el coste de edición de un libro.

3.1 Participantes, autoría y firma

Para un análisis adecuado de las ideologías lingüísticas de la prensa escrita de la época, se debe tener en cuenta no solo los contenidos que se desarrollan en las muestras textuales periódicas, sino también la estructura particular de este tipo de publicaciones en relación con la autoría, la responsabilidad y firma de tales textos, tres planos que con frecuencia se encuentran enlazados y de los cuales depende el estatus, alcance y desarrollo de lo que se escribe.

3.1.1 Colaboradores y comunicantes

Uno de los principales exponentes de la prensa decimonónica se encuentra representado por autores externos que, aprovechando la necesidad de materiales de estas publicaciones para llenar sus páginas, envían sus propias propuestas de textos para publicación. Aunque todos ellos aprovechan por igual las posibilidades de este canal comunicativo como vehículo para la transmisión de sus ideas, hay que diferenciar en estos autores entre los comunicantes, es decir, aquellos que envían sus textos de manera episódica o irregular, y los colaboradores, que, con una participación frecuente y regular en el medio, acaban incorporándose, en cierta medida, a la voz editorial de estas publicaciones asumiendo mayor responsabilidad que los primeros, cuya relación con la cabecera es más lejana.¹⁷ Un ejemplo paradigmático de colaborador asiduo en la prensa del momento es Leopoldo Alas, Clarín, con sus artículos en el *Madrid Cómico* de las dos últimas décadas del XIX, labor remunerada bajo contrato, pero hubo muchos autores que, durante periodos concretos, publicaron de manera asidua en este canal creando ciclos temáticos sobre muy diversas materias: Cabello y Madurga, por ejemplo, dio a la luz en la *Revista Europea*, entre 1878 y 1879, un conjunto de trece artículos sobre la enseñanza a sordomudos (cf. Tordera Yllescas 2023); José María Sbarbi hizo lo propio con un sinfín de respuestas lingüísticas en *El Averiguador Universal* a partir de 1879 (cf. Torres Martínez 2023); Antonio Valcárcel desarrolló sus trabajos gramaticales en los *Anales de Primera Enseñanza* desde mediados de 1858 (cf. Garrido Vilchez 2023b); Joaquín Montoy se encargó de la enseñanza del análisis gramatical y lógico desde *El Clamor del Magisterio* desde 1867 (cf. García Folgado 2023), etc. La lista de ejemplos es innumerable.

La formación o el conocimiento sobre la lengua de los distintos colaboradores y comunicantes que se pasean por estas publicaciones periódicas condicionan los productos textuales resultantes. En líneas generales, se visualizan dos modelos de participación que pueden ser encarnados tanto por colaboradores como comunicantes, en función de su formación: la del autor especialista, esto es, aquel que se dedica profesionalmente a la lengua o a su enseñanza (entre los que figura una amplísima nómina de maestros de la época y autores de obras filológicas, como Manuel María Tobía, Victoriano Hernando y Palacios, Felipe Antonio Macías, Fernando Gómez de Salazar, Gregorio Herrainz y de Heras, Millán Orío y Rubio, Francisco Ruiz Morote, Mariano Cubí y Soler, Fernando Rosa y Arroyo, Juan Bermejo y Pascual, Matías Bosch y Palmer, Mariano Carderera y Potó, Joaquín de Avendaño, Fernando Araujo, Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, José María Sbarbi...), y la del autor lego, que puede estar encarnado por cualquier persona —a la que se le presupone o no una formación intelectual— que se interesa por algún aspecto lingüístico. Un ejemplo en este sentido es el abogado Fileto Vidal Vicente

y su interés por los asuntos ortográficos, autor del que ya hemos hablado en la primera parte de este trabajo, pero también puede serlo cualquier lector de los muchos que intervienen en las secciones de preguntas y respuestas de algunas de estas publicaciones, como, por ejemplo, esa autora anónima que firma su pregunta como “una sevillana curiosa” en *El Averiguador* (núm. 44, 15 de julio de 1871: 209):

Donde Cristo dió las tres voces.— Está más perdido que la Chula.— Ambas son locuciones familiares en Andalucía, y deseo que algun curioso me diga, si lo sabe, ¿dónde fue ese lugar en que Cristo voceó? ¿Quién era la Chula?

La diferenciación entre autor especializado o lego es pertinente por el tratamiento discursivo de los temas abordados, la forma en la que se manifiestan las distintas aristas ideológicas y los fines a los que responde cada intervención mediática, si bien en ambos casos estamos ante autores que “expresan [...] juicios rigurosos que, sobre los usos del lenguaje, realizan sus contemporáneos [...] [y] suponen siempre un posicionamiento ideológico sobre la lengua”, como bien aduce Marimón Llorca (2019: 17).¹⁸ Todo ello influye notablemente en el carácter de estas publicaciones, pero también en su repercusión y en la capacidad de influencia social de las ideologías que se manifiestan en estos textos, aspecto este también condicionado por el tipo y alcance de las publicaciones, esto es, si se trata de diarios, periódicos (generalistas o especializados) o revistas y si estos títulos son de proyección nacional o de circulación local o regional. Especialmente en estos últimos, aparece una multitud de nombres menos conocidos que, implicados de una u otra forma con la publicación, dan a la stampa artículos o pequeños trabajos en los que ensayan su faceta erudita o encuentran el canal adecuado para su labor pedagógica o la reivindicación de una determinada ideología lingüística que, por lo general, tiene una influencia social más reducida que las aparecidas en circuitos nacionales.

3.1.2 Editores y redactores

Aunque las ideologías lingüísticas son más visibles y explícitas en los discursos de colaboradores y comunicantes concretos, existe, de manera implícita, un desarrollo de las ideologías en las propias prácticas de censura o difusión de los medios, en nuestro caso, la prensa escrita, que, a través de su(s) editor(es), decide(n) qué se publica y qué no, construyendo de este modo realidades personales y grupales (Fairclough, 1995), al tiempo que marca(n) una determinada línea ideológica de la cabecera. Aunque en lo referente al terreno lingüístico no existe generalmente en estas publicaciones una tendencia editorial tan claramente desarrollada como aquella que dividió en su momento a periódicos de distinta ideología política, no faltan ejemplos, a lo largo de la centuria, de prácticas periodísticas maniqueas en las que se ejerce control sobre los discursos, bien con procedimientos de focalización sobre asuntos lingüísticos que se convierten en tema de interés para la sociedad del momento, o bien con determinadas estrategias de prohibición o exclusión —en la línea relatada por Foucault (1971)— con las que los responsables de una publicación silencian aquellos discursos que no interesan.¹⁹ Algunas revistas, de hecho, no apuestan jamás por el contenido lingüístico, mientras otras hacen de él un tema recurrente, como sucede en *El Magisterio Español*, *El Clamor del Magisterio* y otros tantos títulos, especialmente de prensa pedagógica, donde el tema suele suscitar interés para los docentes. Un caso paradigmático en esta línea es el constituido por *El Educador* y el *Semanario de Instrucción Pública*, dos revistas que a mediados del XIX se convierten, por decisión de sus editores, en el arma mediática más influyente de los maestros en contra de la Academia con la publicación de numerosos artículos lingüísticos (en ocasiones, números completos) centrados en la reforma ortográfica en España (cf. Gaviño Rodríguez 2023).

A las órdenes del editor, los redactores se ocupan de los encargos para las distintas secciones.²⁰ Son la voz de la cabecera y su palabra constante y recurrente define la ideología de la publicación, con contenidos alineados con la postura del periódico o revista. Ejemplos de redactores relacionados con la lengua son, por ejemplo, Joaquín Montoy y Escuer en *El Clamor del Magisterio* o Fernando Gómez de Salazar en *El Magisterio Español*, cuyos roles les confieren una posición privilegiada para la difusión de sus ideas y la promoción del debate lingüístico. A través de su palabra, constituyen lo que podríamos denominar una ideología institucional y es en este sentido en el que Van Dijk (1998: 22) cataloga las opiniones de los periódicos no como personales, sino como sociales, institucionales o políticas. De todos modos, las publicaciones decimonónicas no suelen promover una visión homogénea sobre el asunto lingüístico; al margen de su alineación ideológica, los redactores están muy condicionados por la dependencia que tenían de una aceptación inmediata del público, así como por la necesidad de ofrecer nuevos contenidos constantemente, de ahí que en no pocas ocasiones se vean obligados a publicar trabajos desde diferentes ópticas con las que atender los intereses de los distintos lectores y favorecer el debate o la polémica. En cualquiera de los casos, son los redactores los que marcan esa relación con el público y fijan la línea de la publicación de todas estas cabeceras que, sin duda, aumentan su interés por el asunto lingüístico cuando se desarrolla en España la prensa pedagógica, especialmente, a partir de mediados de siglo.

3.1.3 Autoría institucional

Junto a las anteriores modalidades de participación, destaca en estas publicaciones el papel de las instituciones de poder en la producción y reproducción de textos sobre la lengua, ya sea bajo la firma particular de los individuos que las representan o de las propias instituciones. Aunque es cierto que en toda participación de un autor particular puede visualizarse, en cierto modo, la filiación directa o indirecta con las ideas de un determinado grupo, en este caso hacemos referencia a aquellas contribuciones que se realizan en nombre de una entidad o una institución a la que se pertenece como grupo social o grupo de poder, como las que podrían verse detrás de las firmadas por el secretario de la RAE u otras sociedades o instituciones de la época como, por ejemplo, la Academia Literaria y Científica de Instrucción Primaria o similares. De parecidas características son también las que dirigen a la prensa instituciones del estado, tales como el Ministerio de Instrucción Pública, cuando quieren dar traslado de directrices, legislaciones educativas o reales órdenes. En este caso, se utiliza no solo la prensa general y especializada, sino también la oficial por medio de los boletines oficiales de provincia, que reproducen y repiten de manera continuada este tipo de textos. Sirva de ejemplo de esta práctica lo sucedido con la ortografía y su proceso de oficialización a mediados del XIX, momento en que el gobierno utiliza la prensa como agente ideológico del poder para la difusión de las obligaciones de los maestros, con multitud de advertencias y amenazas con las que se intenta garantizar el cumplimiento de lo dictado.

3.1.4 Modelos de firma

En el caso de textos institucionales, la firma es el garante de la fiabilidad y eficacia de lo que se publica, y por eso en estos casos se cuida el detalle sin que quepa duda alguna sobre quién extiende y autoriza el documento, como sucede, por ejemplo, con algunos cargos del estado: “Moyano. Sr. Director General de Instrucción Pública”, “El Ministro de Fomento, Manuel de Orovio”, etc. De este modo, el periódico queda eximido de cualquier responsabilidad sobre lo publicado, quedando reducido a “un canal neutral entre los poderes públicos y el pueblo”,

como afirma Durán López (2018: 426). No es esta, sin embargo, la práctica habitual de la prensa del momento cuando en ella intervienen particulares, donde se contempla una amplia variedad de posibilidades en relación con la aparición de firmas que afectan a todos los tipos de textos, incluidos los lingüísticos. Junto a los muchos textos firmados por sus autores, abundan en estas publicaciones textos sin firma (ya sea porque la autoría se sobreentiende al ser colaboradores asiduos de una determinada sección, porque estamos ante textos seriados de autoría ya conocida para los lectores, porque al autor concreto no le interesa especificar su nombre en prensa...), textos firmados exclusivamente con iniciales o textos bajo pseudónimos (en algunos casos, de parte de colaboradores conocidos, cuyas firmas remiten a sus nombres inequívocamente por la memoria colectiva de los lectores). Todos ellos tienen sus evidentes repercusiones en la interpretación de las ideologías lingüísticas de estos textos.

3.2 Relaciones de igualdad y relaciones de poder

Las ideologías lingüísticas tienen que ver en gran medida con la construcción y legitimación del poder, con la producción de relaciones sociales de igualdad y diferencia y con la creación de estereotipos culturales de tipos de hablantes y grupos sociales (Spitulnik 1998: 164). En este sentido, puede decirse que todo intercambio ideológico producido entre los participantes de la prensa se desarrolla 1) en una conversación entre iguales, cuando sus interlocutores situados a un mismo nivel tratan un determinado asunto y debaten sobre él de manera equilibrada y horizontal, como sucede, por ejemplo, cuando dos maestros o intelectuales intercambian sus pareceres sobre un determinado asunto de la lengua, o 2) en una conversación en subordinación, si existe una jerarquización entre los autores motivada por alguno de los siguientes aspectos: a) el nivel de conocimiento de la materia que es objeto de discusión, cuando entre los interlocutores tenemos el intercambio entre un autor especializado y otro lego en la materia, muy propio del modelo de preguntas y respuestas que se observa, por ejemplo, en *El Averiguador Universal* cuando un determinado lector intenta conocer la respuesta a alguna duda lingüística concreta;²¹ b) la posición social que ocupa cada persona, que hace que la conversación entre ellos esté fuertemente jerarquizada ya de antemano, como sucede en el caso de un autor de reconocido prestigio frente a alguien poco reputado o bien la llevada a cabo por alguien desde la esfera del poder, en representación de entidades o instituciones (gobierno, Real Academia Española, Consejo de Instrucción Pública, inspectores de educación, etc.), y c) la propia condición de cada participante en el marco de la publicación concreta, que aporta mayor control a uno de los interlocutores por su posición, como pasa en aquellas polémicas que se dan, por ejemplo, entre redactores y lectores. En cualquiera de los casos, los participantes de estas relaciones contribuyen al desarrollo de un conjunto de ideas, discursos o prácticas al servicio de la lucha por adquirir o mantener el poder (Woolard 1998: 7), siempre dentro de una serie de condiciones extralingüísticas que legitiman o no la autoridad de las ideologías lingüísticas de cada discurso por encima de los aspectos propiamente lingüísticos de los textos, que quedan relegados a un segundo plano en el desarrollo y fuerza de estas ideologías. Esto no significa que los autores dejen de usar argumentos para la defensa de sus ideas, entre los cuales destaca, por lo general, la presencia o no de determinadas fuentes con las que defender sus doctrinas, en cuyo caso puede ser que las declare o no como fuentes canónicas o haya que luchar contra ellas: en ocasiones, encontramos alusiones o referencias a otras obras que sirven de modelo, como sucede en el caso del diccionario, al que eruditos y hablantes en general consideran “no solo como producto lingüístico autorizado, sino como elemento vertebrador de una identidad lingüística” (Silvestre Llamas 2023b: 64); en otros casos, se alude a autores o instituciones consideradas autoridades (como la RAE), con las que se intenta dar mayor valor o fuerza argumen-

tativa a lo que se defiende; en otros casos, se critican esas autoridades por su falta de valía para la enseñanza (como sucede, por ejemplo, con las distintas muestras de rechazo a las gramáticas escolares académicas a finales del XIX en *La Idea*, núm. 34, 23 de agosto de 1875: 270; *El Magisterio Español*, núm. 450, 10 de marzo de 1875: 1; *El Magisterio Balear*, núm. 38, 18 de septiembre de 1875: 4...), porque con esas críticas se pretende un cambio en el estatus quo creado (es lo que intenta Pedro Ribera y Gaya en su disertación sobre el uso del *Epítome* de la RAE en Cataluña en *El Monitor de Primera Enseñanza*, núm. 16, 16 de abril de 1864, 124), o porque de este modo se intenta el asalto al poder, como sucede en el caso del redactor Gómez de Salazar que, aprovechando su posición de redactor de *El Magisterio Español*, dedica entre diciembre de 1870 y marzo de 1871 quince artículos en una sección denominada “Cuatro palabras sobre filología” para enjuiciar la penosa labor de la RAE en referencia a su *Diccionario* y, posteriormente, en relación con su *Gramática*, con el objeto de hacer valer su doctrina por encima de la académica.

El factor psicológico de los individuos juega igualmente un importante papel en el desarrollo de las manifestaciones ideológicas. Algunos autores, más activos que otros, necesitan imponer su voz continuamente sobre los demás; otros, más sumisos o pasivos, llevan a cabo manifestaciones textuales menos recurrentes y agresivas, sin un interés por polemizar o hacer valer su palabra. Los primeros elevan la voz con mayor énfasis, llevan el control y dominan el ritmo de la discusión, mientras que los segundos suelen apartarse del debate con facilidad y huyen de la polémica. Sin embargo, en relaciones de poder muy marcadas, puede ser que la voz privilegiada sea también la que huya de estas dialécticas, como sucede en el caso de la Academia y sus académicos, cuya participación en prensa de la época es muy esporádica, sin apenas concesiones al debate público; su estatus de poder hace que ni la institución ni sus miembros tengan nada que ganar en estas disputas y mucho que perder, razón por la cual el silencio sea considerado la mejor de sus armas, especialmente, cuando el estado es su aliado. La palabra es usada, así pues, como forma de poder, para marcar las relaciones entre la sociedad y la lengua, pero también el silencio es, en el polo opuesto, la manifestación del poder ante la sociedad, un poder en potencia que solo se ejecuta si se hace necesario, como cuando la propia Real Academia Española teme en 1843 por la pérdida de seguimiento de sus doctrinas ortográficas en las escuelas y pide auxilio a la reina Isabel II, solicitud que tuvo como resultado la oficialización de su doctrina ortográfica al año siguiente.

Aparte del factor psicológico de los propios autores, hay que considerar también en el desarrollo de las ideologías lingüísticas en prensa la red de relaciones de las propias publicaciones periodísticas que –como bien apunta Durán López (2018: 422)– se dan en tres planos que se explican parcialmente de forma separada, pero solo se entienden por completo si se combinan a través de: a) su relación dialéctica con otras, ya sea desde la inferioridad provinciana, ya desde la élite cultural madrileña, generándose con ellas interesantes debates de igualdad o subordinación mediante la reproducción de textos y el desarrollo de polémicas cruzadas;²² b) su relación subsidiaria con la prensa cultural francesa y, en menor medida, otros países, que es usada como fuente de contenidos traducidos y que, por tanto, exporta ideologías lingüísticas no originales, y c) la relación con la prensa regional, su carácter de polo de irradiación frente a la prensa aún más provinciana, al ser tomada como referencia directa y fuente de extracción de materiales, al conformarse con su papel de terminales de segundo o tercer nivel en las redes de circulación periodística.²³ Cada uno de los planos anteriores condiciona el origen y desarrollo de las ideologías, así como la repercusión de su defensa, haciendo valer la idea defendida por Bourdieu (1985) de que la fuerza de todo discurso no radica tanto en la palabra en sí o en la construcción de la ideología, sino en el contexto social en que esta se emite.

3.3 Niveles de organización de las ideologías lingüísticas

Para conceptualizar adecuadamente las distintas ideologías lingüísticas que se desarrollan en la prensa decimonónica, hay que observar, del mismo modo, su organización en distintas capas, de entre las cuales destacan dos de especial relevancia en este medio: la de su organización en torno a un interés individual o grupal y la de su carácter múltiple.

3.3.1 Ideologías en relación con intereses individuales o grupales

En un foro tan concurrido por personalidades diversas como el de la prensa decimonónica, se visualiza a la perfección esa idea defendida por Kroskirty (2003: 501) de que las construcciones ideológicas representan una percepción individual o grupal sobre un determinado asunto. En este sentido, las muestras textuales que sobre la lengua aparecen en las páginas periódicas, obedecen a la consecución de un interés de índole particular (cuando un autor usa la tribuna pública para la defensa de un determinado aspecto y no está tan preocupado en la defensa de su tesis, sino en la obtención de un interés particular que puede estar ligado a su propia persona: el mero placer de escribir, el sustento económico a modo de pago directo por su trabajo o indirecto por la venta de sus propios libros, la mera inserción social entre las élites intelectuales de la sociedad del momento...) o grupal de la clase social a la que se representa (el mantenimiento o logro de poderes sociales, económicos, etc., con la conquista de subvenciones, leyes favorecedoras...). En este contexto, los productos textuales periodísticos del XIX suponen diferentes intentos de utilizar la lengua como un lugar en el que promover, proteger y legitimar alguno o varios de los intereses de los individuos del momento por medio de diferentes argumentos que, en no pocas ocasiones, usan además como estrategia de defensa de la ideología su repercusión como bien de tipo social, cuando con ellos se revela una mejora común para la sociedad, como cuando se propone un cambio en pos de la mejora de la educación, por ejemplo, idea muy recurrente en los autores del periodo.

3.3.2 Ideologías múltiples

Todas las ideologías lingüísticas (incluso aquellas que se presentan de manera individual) se basan en experiencias sociales que, por su propia naturaleza, nunca se distribuyen de manera uniforme. Debido a la pluralidad de características definitorias del grupo sociocultural que las genera, las ideologías lingüísticas son obligatoriamente múltiples (Kroskirty 2003: 503), un aspecto especialmente relevante en su análisis en prensa decimonónica, donde además la participación sobre diferentes asuntos de la lengua es variada y dispar y cada autor adquiere, construye y modifica su perspectiva mediante la interacción con los demás.²⁴

Partiendo de esta multiplicidad de perspectivas ideológicas, se detectan también en prensa numerosos trabajos que la enfatizan al centrarse en disputas discursivas o el mantenimiento de ciclos polémicos sobre diversos asuntos en los que se dan choques de perspectivas sobre muy diversas temáticas que, en líneas generales, nos sirven de indicador y manifestación de la variación de las ideas que los fundamentan. Mediante una estructura repetida muy sencilla, que consiste en cruce de réplicas y contrarréplicas, dos participantes (aunque a veces interceden otros que se suman a la polémica) confrontan sus opiniones y entablan un debate defendiendo cada uno su punto de vista para sobreponerlo al otro. En esta contienda, cada polemista actúa de representante de los intereses socioculturales particulares de su grupo (en el ámbito lingüístico, por ejemplo, se repite mucho en la época la confrontación entre academicistas vs. antiaca-

démicos), cuyos argumentos defiende, aun cuando el adversario conozca a la perfección sus posicionamientos que, como tales, solo sirven para el desarrollo de acciones discursivas sometidas a sanción pública, tras las cuales se visualizan ideologías lingüísticas en el sentido en que son delimitadas por Woolard (1998). En líneas generales, estamos ante un auténtico sistema de socialización donde, en no pocas ocasiones, el tema tratado es lo menos importante, pues la defensa de los intereses ideológicos puede estar marcada por aspectos individuales como el reconocimiento propio de la sociedad o el rédito que un determinado autor pueda conseguir de la disputa, como ya se ha comentado. Junto a los aspectos de dicotomización y polarización característicos de este tipo de discursos, puede aparecer también en estas polémicas una tercera característica señalada por Amossy (2010): el de la descalificación del adversario, cuando los participantes expresen su ira y enfado con el otro y desarrollan nuevas maneras de tratar el asunto, poniendo especial énfasis en el ataque personal a la persona, más que en el carácter social o técnico de la ideología defendida en su discurso.

El tema polémico puede ser cualquier aspecto sobre el uso o estudio de la lengua que tenga alguna vigencia o interés entre los hablantes contemporáneos; el objeto polémico puede estar dentro de la prensa y se aprovecha el mismo circuito para debatirlo, como en el caso del enfrentamiento dialéctico de Gómez de Salazar con maestros y otras personalidades de la época como Bermejo, Bosch, Condomines, Herráinz, Orío y Hartzenbusch, estudiado en Gaviño Rodríguez (2021a), o puede estar fuera (por ejemplo, en un libro) y trasladarse su recepción a las páginas periódicas, como sucede en el ciclo polémico entre Joaquín Casanovas i Ferrán y el maestro Salvador Genís i Bech recientemente estudiado por Gallardo Richards (2023).

4 Conclusiones

El espectacular avance de la prensa periódica en el siglo XIX, los nuevos adelantos de la industria tipográfica, así como la creciente demanda de libros especializados por parte de nuevos públicos lectores, inciden de manera determinante en los procesos de creación y edición de textos por parte de los editores. En este sector surgen numerosos periódicos, diarios y revistas (generales o específicas, nacionales o regionales) cuyas páginas albergan muy diversas tipologías discursivas sobre la lengua en forma de reseñas, anuncios, artículos en forma o no de entregas, preguntas y respuestas... El análisis conjunto de toda esta documentación da lugar a nuevos productos textuales, los ciclos temáticos y polémicos sobre la lengua, dos manifestaciones en las que conviven todos estos géneros, que constituyen la esencia más característica de la prensa del periodo y simbolizan esa constelación de textos llevada a cabo por un conjunto de autores (eruditos, maestros, intelectuales, lectores o simples interesados por la lengua) que, en un complejo ejercicio de relaciones interpersonales de igualdad o de poder, desarrollan planteamientos ideológicos sobre la lengua con causas que obedecen –a veces– a principios sociales comunes y –la mayor parte de ocasiones– a esas veleidades por las que se mueve la condición humana.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Boletín Oficial de Instrucción Pública (núm. 24, 15 de febrero de 1842).

Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara (núm. 54, 3 de mayo de 1844).

Boletín Oficial de la Provincia de Murcia (núm. 25, 29 de julio de 1888).

Boletín Oficial de la Provincia de Orense (núm. 56, 11 de mayo de 1844)

Boletín Oficial de la Provincial de Zamora (núm. 39, 14 de mayo de 1844; núm. 109, 12 de septiembre de 1859).

Boletín Oficial de Segovia (núm. 59, 11 de mayo de 1844).

Diario de Burgos (núm. 182, 30 de octubre de 1891).

Eco del Comercio (núm. 2493, 26 de febrero de 1841; núm. 2512, 17 de marzo de 1841; núm. 2526, 31 de marzo de 1841; núm. 2666, 19 de agosto de 1841; núm. 2753, 14 de noviembre de 1841; núm. 2756, 17 de noviembre de 1841; núm. 69, 8 de noviembre de 1842; núm. 514, 8 de mayo de 1844).

El Áncora (n.º 3615, 5 de marzo de 1897).

El Ateneo caracense (5 de octubre de 1884; 5 de noviembre de 1884).

El Averiguador (núm. 1, 1 de diciembre de 1867; núm. 44, 15 de julio de 1871; núm. 29, 15 de marzo de 1872; núm. 37, 15 de julio de 1872; núm. 40, 31 de agosto de 1872).

El Averiguador Universal (núm. 14, 31 de julio de 1879; núm. 24, 31 de diciembre de 1879).

El Castellano (núm. 2415, 7 de mayo de 1844).

El Clamor del Magisterio (núm. 35, 8 de septiembre de 1870).

El Correo de Santander (1883).

El Eco de Santiago (núm. 7138, 1 de marzo de 1916).

El Español (núm. 1091, 12 de enero de 1848).

El Heraldo (núm. 178, 11 de febrero de 1843; núm. 609, 8 de junio de 1844; núm. 1132, 21 de febrero de 1846).

El Magisterio Balear (núm. 38, 18 de septiembre de 1875).

El Magisterio Español (dic. 1870 – marzo 1871; núm. 450, 10 de marzo de 1875; núm. 503, 5 de diciembre de 1875).

El Monitor de Primera Enseñanza (núm. 16, 16 de abril de 1864).

El Museo Universal (núm. 23, 3 de junio de 1860).

El Nacional (núm. 1891, 5 de marzo de 1841)

- El Pabellón Nacional* (núm. 6706, 17 de diciembre de 1884).
- El País* (núm. 680, 6 de mayo de 1889).
- El Papa-moscas* (núm. 551, 26 de agosto de 1888).
- El Siglo Futuro* (núm. 4731, 2 de diciembre de 1890).
- El Volapük* (núm. 1, 1 de enero de 1886; núm. 3, 1 de marzo de 1886; núm. 3, 1 de marzo de 1887).
- La Alborada* (núm. 54, 27 de enero de 1860).
- La América. Crónica Hispano-americana* (núm. 15, 8 de octubre de 1860).
- La Correspondencia de España* (núm. 9771, 22 de diciembre de 1884; núm. 22254, 17 de enero de 1919).
- La Defensa de la Sociedad* (núm. 174, 16 de diciembre de 1877).
- La Época* (núm. 7519, 3 de mayo de 1873).
- La Idea* (núm. 34, 23 de agosto de 1875: 270).
- La Ilustración Española y Americana* (núm. 13, 8 de abril de 1877).
- La Independencia Española* (núm. 885, 2 de enero de 1872).
- La Lucha* (núm. 3859, 8 de agosto de 1889).
- La Unión: periódico de primera enseñanza* (núm. 8, 4 de marzo de 1888; núm. 8, 4 de abril de 1888).
- La Vanguardia* (núm. 184, 2 de septiembre de 1932).
- Los Lunes de El Imparcial* (agosto-noviembre de 1877).
- Museo de las Familias* (años XVI-XIX; cuatro tomos) (1858-1861).
- Revista Contemporánea* (Tomo LXXV, vol. VI, 30 de septiembre de 1889; Tomo LXXVI, vol. I, octubre, noviembre y diciembre de 1889; Tomo LXXXVI, vol. II, 30 de octubre de 1889; Tomo LXXVI, vol. III, 15 de noviembre de 1889; Tomo LXXXVI, vol. 4, 30 de noviembre de 1889).
- Semanario de Instrucción Pública* (núm. 3, 20 de noviembre de 1842).

Fuentes secundarias

- Amossy, Ruth. 2010. L'argomento 'ad hominem': riflessioni sulle funzioni della violenza verbale. *Altre Modernità* 3: 56-70.

- Antich e Izaguirre, Francisco. 1897. *De colada (gramática en lejía)*. Palma: Imprenta y librería de las hijas de J. Colomar.
- Baralt, Rafael María. 1855. *Diccionario de galicismos, ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Bourdieu, Pierre. 1985. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Calderón, Juan. 1843. *Análisis lójica y gramatical de la lengua española*. Madrid.
- Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María. 1892. *Complemento al estudio de la Gramática española*. Madrid: Sáenz de Jubera, Hermanos, editores.
- Durán López, Fernando. 2018. Estructuras de la prensa en el Cádiz de las Cortes: propuestas metodológicas. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 24: 419-436.
- Escriche y Mieg, Tomás. 1889. *Reforma de la ortografía castellana*. Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández.
- Escriche y Mieg, Tomás. 1890. *Reforma de la ortografía castellana*. 2ª edición. Bilbao: Tipografía C. Lucena y Cía.
- Esparza, Miguel Ángel y Hans-Josef Niederehe. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
- Esparza, Miguel Ángel y Hans-Josef Niederehe. 2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
- Fairclough, Norman. 1995. *Critical discourse analysis: the critical study of language*. London and New York: Logman.
- Foucault, Michel. 1971. *L'ordre du discours*. Paris: Gallimard.
- Gallardo Richards, Emma. 2023. Actitudes ante el castellano de Cataluña en la prensa del siglo XIX: la reseña como motor de polémica lingüística entre Salvador Genís y Joaquín Casanovas (1883-1885). En V. Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 175-198.
- García Folgado, M.^a José. 2021. Lengua y gramática en *El Magisterio español (1871-1880)*. *Boletín de Filología* 56 (1): 19-47.

- García Folgado, M.^a José. 2023. La enseñanza del análisis gramatical y lógico en la prensa decimonónica: Joaquín Montoy en *El Clamor del Magisterio* (1866-1884). En Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 273-298.
- Garrido Vilchez, Gema Belén. 2023a. Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la “gramática por entregas”. *Tejuelo* 37: 195-218.
- Garrido Vilchez, Gema Belén. 2023b. Antonio Valcárcel, un gramático “de folletín”. Contextualización y análisis de las entregas gramaticales del ciclo temático (1858-1859). En V. Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 215-241.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2018. Términos y conceptos para el estudio de la hipertextualidad en historiografía lingüística. Algunas aplicaciones en el análisis de gramáticas castellanas del siglo XIX. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* X (1): 27-39.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021a. La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar. *Pragmalingüística* 29: 173-189.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021b. El resurgimiento de la neografía española y chilena de finales del siglo XIX en el marco de los movimientos internacionales de reforma ortográfica. *Boletín de Filología* LVI (1): 51-77.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022. Ortografía y alfabetización en la sociedad andaluza del XIX. Actitudes y opiniones sobre la lectura y la escritura en la prensa escrita. En I. Carrasco Cantos, coord. *El español del siglo XIX en textos impresos y manuscritos*. Granada: Editorial Comares, pp. 35-48.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2023. El Novísimo diccionario de Manuel Ossorio y Bernard o cómo usar la ironía, la risa y el divertimento como herramientas para la definición lexicográfica. En V. Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 347-358.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas. 2023. Introducción. En V. Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 19-26.
- Gómez de Salazar, Fernando. 1871. *Juicio crítico del Diccionario y de la Gramática últimamente publicados por la Academia Española exponiendo los muchos y gravísimos errores que ambas obras contienen*. Madrid: Gregorio Fuste.

- Gómez de Salazar, Fernando. 1878. *Conjugación completa de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso*. 2ª edición. Madrid: Imprenta de la Sociedad Tipográfica.
- Kroskrity, Paul V. 2003. Language ideologies. En A. Duranti, ed. *A Companion to Linguistic Anthropology*. Oxford: Blackwell Publishing, pp. 496-517.
- León Gross, Teodoro. 1996. *El artículo de opinión. Introducción a la historia y la teoría del articulismo español*. Barcelona: Ariel.
- López Pan, Fernando. 1995. *70 columnistas de la prensa española*. Pamplona: EUNSA.
- Mancera Rueda, Ana. 2009. *Oralización de la prensa española: la columna periodística*. Bern: Peter Lang.
- Mancera Rueda, Ana. 2011. El periodismo en las preceptivas literarias de los siglos XIX y XX. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 29: 231-250.
- Marimón Llorca, Carmen. 2019. Las columnas sobre la lengua entre la norma lingüística y el uso real. En D. Poch Olivé, ed. *El español en Cataluña y los medios de comunicación orales y escritos*. Madrid: Iberoamericana-Veuvert, pp. 15-36.
- Mejías Alonso, Almudena y Alicia Arias Coello. 1998. La prensa del siglo XIX como medio de difusión de la literatura hispanoamericana. *Revista general de Información y Documentación* 8 (2): 241-257.
- Perea Siller, Francisco Javier. 2022. Las primeras transcripciones fonéticas de la lengua española en *Le Maître Phonétique* (1888-1901). *Loquens* 9 (1-2): 1-11.
- Provencio Garrigós, Herminia. 2021. Desafíos a la ideología lingüística estándar del siglo XIX en *El averiguador universal* (1879-1882). En C. Marimón, W. Remysen y F. Rossi, dirs. *Les idéologies linguistiques: débats, purismes et stratégies discursives*. Berlín: Peter Lang, pp. 159-180.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2019. La utilidad de lo efímero en el estudio de la lengua del s. XIX: cuestiones gramaticales a través de la prensa. *Anuari de Filologia, Estudis de Lingüística* 9: 179-202.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2021. Sobre *El averiguador* y la lengua. La ideología lingüística en la prensa del siglo XIX. En C. Marimón, W. Remysen y F. Rossi, dirs. *Les idéologies linguistiques: débats, purismes et stratégies discursives*. Berlín: Peter Lang, pp. 139-158.
- Ramírez Aledón, Germán. 2017. Las ediciones literarias de Vicente Salvá en el exilio (1825-1847). En A. Romero Ferrer y D. Loyola López, eds. *Las musas errantes. Cultura literaria y exilio en la España de la primera mitad del siglo XIX*. Gijón: Ediciones Trea, pp. 144-182.

- Romero Bernal, Álvaro. 2009. *El artículo periodístico de Joaquín Romero Murube como base fundamental de su obra*. Tesis doctoral. Departamento de Periodismo II. Universidad de Sevilla.
- Romero Tobar, Leonardo. 2003. Recrearse con prosa y novela. En V. Infantes, F. López y J.-F. Botrel, dirs. *Historia de la edición y de la lectura en España: 1472-1916*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 693-704.
- Silvestre Llamas, Miguel. 2023a. José Antonio del Río y Sainz y los “hijos bastardos” del castellano: crítica y reflexión lingüística sobre algunos vicios en la sección “Sobre el lenguaje” de *El Correo de Santander* (1883). En V. Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 151-173.
- Silvestre Llamas, Miguel. 2023b. “¿Qué ha de hacer la Academia sino galiparlar...?” Uso, recepción y críticas a algunos verbos adoptados del francés a través de la prensa española decimonónica. *Études Romanes de Brno* 44, 1: 47-68.
- Spitulnik, Debra. 1998. Mediating Unity and Diversity: The Production of language Ideologies in Zambian Broadcasting. En B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Kroskrity, eds. *Language Ideologies. Practice and theory*. New York y Oxford: Oxford University Press, pp. 163-188.
- Swiggers, Pierre. 2004. Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística. En J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella, eds. *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, vol. I. Madrid: Arco/Libros, pp. 113-146.
- Tordera Yllescas, Juan Carlos. 2023. Don Pedro Cabello y Madurga y el Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos de Madrid. La teoría fonética hispánica del siglo XIX aplicada a la enseñanza de sordomudos. En V. Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 61-103.
- Torres Martínez, Marta. 2023. José María Sbarbi y Osuna y sus ideas sobre léxico en la prensa española del siglo XIX. En V. Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas, eds. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, pp. 133-150.
- Van Dijk, Teun. 1998. Opinions and ideologies in the pres. En A. Bell y P. Garrett, eds. *Approaches to Media Discourse*. Oxford: Blackwell, pp. 21-63.
- Viñaza, conde de la. 1893. *Biblioteca histórica de la filología castellana. Obra premiada por voto unánime en público certamen de la Real Academia Española y publicada a sus expensas*. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, impresor de cámara de S. M.
- Woolard, Kathryn A. 1998. Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry. En B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Kroskrity, eds. *Language Ideologies. Practice and theory*. New York y Oxford: Oxford University Press, pp. 3-47.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2009. Epihistoriografía de la Lingüística y Teoría del Canon. En M. Veyrat Rigat y E. Serra Alegre, eds. *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*. Madrid: Arco/Libros, pp. 209-220.

Notas

1. Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos *LinPePrensa II. La lengua y su enseñanza en la prensa española: de la ley Moyano al fin de la II República (1857-1939)* (ref.: PID2021-126116NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”, y *Las lenguas y su enseñanza en la prensa hispánica (1857-1939). Aportaciones para una historia del contacto lingüístico (ContactPres)* (ref.: CIAICO/2022/193), financiado por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana
2. Esta circunstancia provoca una dificultad adicional para el análisis histórico en relación con la localización y datación de determinados productos textuales periodísticos, pues no siempre se declara o explicita el origen del texto. Y algo similar sucede con el concepto de autoría, en el que además hay que tener en cuenta la práctica más que recurrente de publicaciones de textos sin firma, firmados con iniciales o bajo seudónimo. Por último, habría que destacar la presencia de traducciones de textos (fundamentalmente, franceses e ingleses) en estas publicaciones, de las que algunos editores bebían con suma frecuencia. Ejemplo de este caso es el propio Salvá, cuya actividad editorial y librera, fundamentalmente fuera de España, se inspira en todos esos modelos de editores franceses en ebullición (Bossange, Didot, Garnier, Delavigne, Hachette o Ladvoat) que “se copiant sans vergogne les uns les autres”, como bien ha sabido indicar Ramírez Aledón (2017: 144).
3. En cualquiera de sus versiones, esta tipología discursiva es de enorme utilidad para la recopilación de datos sobre la producción bibliográfica de los autores decimonónicos y sirve de complemento ideal a los catálogos de obras, como el del Conde la Viñaza (1893) o *Bicres*, liderado por Esparza y Niederehe (2012, 2015), entre otros, pues nos ponen en la pista, no solo de las obras publicadas, sino también de aquellas perdidas, no conservadas en la actualidad o que no llegaron a publicarse.
4. De las cuatro obras anunciadas de autoría de El Misántropo, solo se publicaron finalmente las dos primeras. No se conservan ejemplares de estos trabajos, pero fueron añadidos como anexo en el *Complemento al estudio de la Gramática española* (1892), donde a pie de página se anota su publicación independiente para los aspirantes a Magisterio. De las dos últimas publicaciones no tenemos constancia alguna de que salieran a la luz y la única noticia que tenemos sobre estos proyectos es, precisamente, la anotada en prensa, muy probablemente remitida por el propio autor.
5. Del mismo modo que los anuncios de obras nos dan una información complementaria para la catalogación de publicaciones de obras, sus reseñas son de gran utilidad para el estudio de la recepción de estos trabajos en la sociedad del momento.
6. Esta situación se complica con la escala que conforman editores, redactores, colaboradores y comunicantes en estos periódicos decimonónicos, con funciones no siempre claramente delimitables en cada cabecera, como advierte Durán López (2018: 428), un asunto que será tratado con mayor detalle en la segunda parte de este trabajo.
7. Su periodicidad no siempre es la misma y también está condicionada por el proceso de creación. Algunas entregas aparecen en números continuados, mientras que en otras ocasiones estas se retrasan por cuestiones meramente organizativas de los textos, la necesidad de espacio para otros contenidos de interés para la cabecera, etc.
8. Conviene no confundir la presencia de estas entregas lingüísticas con lo que tradicionalmente se denomina columnas en el ámbito del periodismo, más tardías en el tiempo. Si bien es cierto que la tradición periodística diferencia entre artículos de opinión y columnas como géneros diferenciados (cf., por ejemplo, López Pan 1995: 19; Mancera Rueda 2009: 50; Romero Bernal 2009: 156) y estas surgen a

partir de los primeros, no parece que esta práctica discursiva existiera en la prensa del siglo XIX, ni tan siquiera desde el punto de vista formal. En este siglo, los textos periodísticos no presentaban los elementos uniformadores y recurrentes que caracterizan al género y las columnas de la época no son más que una posible disposición formal para la presentación de los números publicados, desligada de cualquier tipología discursiva del medio y sin vinculación con una determinada etapa: algunas publicaciones de la primera mitad de siglo presentaban sus textos a una única columna (como el *Diario de Madrid*, por ejemplo), mientras otras lo hacían a dos (el *Diario de Avisos de Madrid*) o tres (por ejemplo, *Eco del Comercio* o *El Castellano*), entre otras posibilidades. Pero idénticas variaciones encontramos a finales de siglo en cabeceras como la *Revista Contemporánea* o *La Escuela Moderna*, que reproducían sus números a columna única, frente a otras publicaciones coetáneas, como *La Correspondencia de España* o *El Heraldo de Madrid*, que optaban por cinco. No son escasas las publicaciones que, a lo largo del tiempo, van cambiando o alternando su estructura en función de muy diversas cuestiones: es lo que sucede, por ejemplo, con *El Magisterio Español* o *El Imparcial*, cuyos números fluctuaron una disposición textual entre dos, tres y cuatro columnas, lo cual impedía que estos textos ocuparan un lugar fijo y destacado en el periódico, algo que sí sucederá más adelante, con la evolución hacia ese género de la columna, cuando además se consolidan la presencia de títulos y firmas reconocibles, entre otros aspectos. Tampoco parece que existiera en la época el oficio de columnista como periodista especializado que ofreciera periódicamente a los lectores de una determinada cabecera sus opiniones o puntos de vista sobre temas de actualidad, menos aún sobre asuntos de la lengua. En definitiva, en la prensa española del siglo XIX no puede hablarse de manera exhaustiva de la existencia de columnas, pues los textos no cumplían con las características formales ni con las de contenido típicas de un género que –como indica León Gross (1996)– tiene su origen a finales del XIX en Estados Unidos como resultado de la referencia a la disposición que ocupaba este tipo de escritos en el periódico. Tampoco en lo referente a su denominación parece que en España existan precedentes anteriores al siglo XX, si bien conviene apostillar en este caso que la fecha de 1953 indicada por López Pan (1995: 13) para la referencia a la columna en la *Enciclopedia del Periodismo* de N. González Ruiz es excesivamente tardía, tratándose de un término que ya a partir de 1915 debía de tener el sentido con el que se le conoce actualmente, como parecen atestiguar algunas muestras de periódicos españoles como *El Eco de Santiago* (núm. 7138, 1 de marzo de 1916: 1) o *La Correspondencia de España* (núm. 22254, 17 de enero de 1919: 4). Y lo mismo podría decirse del término *columnista*, que ya en los primeros años de los 30 designaba un género periodístico, como se ve, por ejemplo, en *La Vanguardia* (núm. 184, 2 de septiembre de 1932: 6).

9. En esta serie, el autor también aborda asuntos relativos a aspectos del *Diccionario*. Para un estudio del contenido de esta serie, cf. el trabajo de García Folgado (2021).

10. En no pocos casos, la popularidad alcanzada por estas obras, unida a la necesidad de rentabilizar el producto y seguir sacando rédito comercial al trabajo realizado, provoca la aparición posterior de estas entregas lingüísticas como obras independientes, tal y como puede comprobarse en algunos de los ejemplos expuestos. Así, la primera entrega de Escriche y Mieg titulada *La ortografía fonética* fue publicada como folleto independiente, tal y como se anuncia en *El Volapük* (núm. 1, 1 de enero de 1886: 12; núm. 3, 1 de marzo de 1886: 11; núm. 3, 1 de marzo de 1887: 15), aunque lamentablemente no se conserven ejemplares de dicha publicación. Su ensayo sobre la reforma también ve la luz como obra independiente en 1889 en Madrid, si bien algunos estudios –como el de Esteve Serrano (1982: 86)– han popularizado su segunda edición del año 1890 en Bilbao. En el mismo caso se encuentra la entrega gramatical y lexicográfica de Gómez de Salazar titulada “Cuatro palabras sobre filología”, que vio la luz bajo el título de *Juicio crítico del Diccionario y de la Gramática de la lengua castellana últimamente publicados por la Academia Española, exponiendo los muchos y gravísimos errores que ambas contienen* (1871), o la publicada en *Los lunes* de *El Imparcial* contra la Academia, recogida posteriormente –así lo afirma García Folgado (2021: 23, n. 10)– como anejo en la 2.^a edición de su *Conjugación completa de todos los verbos irregulares castellanos* (1878).

11. Conviene apuntar que este primer artículo apareció también en otros periódicos como *El Diario de Zaragoza*, *El Eco de Aragón* y *El Entreacto*, con diferentes reacciones.

12. Los flujos de periódicos y textos entre países fue una constante en la época y los ciclos temáticos

sobre muy diversos asuntos con frecuencia alcanzan carácter internacional, como se revela, por ejemplo, con el asunto de la ortografía y los movimientos de reforma ortográfico de finales del XIX, tal y como se relata en Gaviño Rodríguez (2021b), ámbito en el que además se hace especialmente frecuente la participación de algunos autores españoles en prensa internacional, como sucede con Fernando Araujo o Tomás Escriche en *Le Maître Phonétique* (cf. Perea Siller 2022).

13. Aunque en este caso se declara la fuente original al pie de la primera entrega, no siempre esto es así.

14. Aún en estos casos, estamos ante piezas muy útiles para el estudio histórico de la lengua y su enseñanza, pues no dejan de trasladarnos notas sobre la lengua en uso en un periodo concreto.

15. Por poner algunos ejemplos, puede encontrarse en *Boletín Oficial de la Provincia de Orense* (núm. 56, 11 de mayo de 1844: 1), *Boletín Oficial de Segovia* (núm. 59, 11 de mayo de 1844: 2), *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora* (núm. 39, 14 de mayo de 1844: 2-3), *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* (núm. 54, 3 de mayo de 1844: 2), entre tantos otros.

16. Estas notas humorísticas, burlas o chistes sobre el uso de la lengua son una constante en la prensa periódica. Para una muestra representativa de esto en relación con los errores de escritura, cf. Gaviño Rodríguez (2022: 42-45).

17. A lo largo de la centuria, la propia prensa española constata su evolución desde el perfil político al informativo y al formativo, dando así respuesta a la necesidad de satisfacer los distintos intereses que tenían los lectores. La profusión de cabeceras lleva aparejada consigo la necesidad de colaboradores con los que llenar de contenidos las páginas de cada número, de ahí que aquellas figuras sociales de la España de la época con cierta formación vieran en la prensa un medio para subsistir, haciendo del periodismo una profesión; se genera, de este modo, un perfil de colaborador que encuentra en el papel efímero su desarrollo profesional y lo reivindica como actividad prestigiosa (Mejías y Arias 1998: 241). La dignificación y dedicación periodística de algunos intelectuales puede ir acompañada de un fin económico, pero ese viraje hacia el papel periódico puede verse también favorecido por el hecho de que estos autores ven en el medio un modelo de interacción asequible o adaptado a su propio perfil, tanto de parte de aquellos autores que legitiman su palabra en función de su presencia constante en el medio, como de aquellos desconocidos que aún no han logrado hacerse un hueco entre las élites culturales del país y de manera esporádica intentan hacer valer su palabra con opiniones diversas.

18. Ambos tipos interesan en el estudio historiográfico por la capacidad de reflexión (meta)lingüística que demuestran y que, indirectamente, nos trasladan la recepción social de las ideas lingüísticas contemporáneas, aunque en el caso de los especialistas, generalmente autores de otras producciones textuales en forma de libros, el análisis de su participación en la prensa puede ayudarnos en una reconstrucción más fiel de sus ideas lingüísticas y la evaluación de su pensamiento y doctrina.

19. Un aspecto de especial valor en este punto es el derivado de la reseña crítica entre publicaciones periódicas, intensificada con el tinte político y partidista que adquieren algunos de los títulos (Mancera Rueda 2011: 237). Es pertinente, a este respecto, considerar la distinción de Puche Lorenzo (2019: 183) sobre la aparición del móvil lingüístico: una referencia a la lengua es directa si es objeto de la noticia o del artículo, e indirecta si aborda cualquier tema no lingüístico y se introduce alguna explicación o glosa sobre cualquier aspecto lingüístico del texto o de un individuo. Este aspecto no debería pasar inadvertido porque, al igual que cualquier manifestación directa realizada por un lego, nos da interesantes notas sobre cómo se percibe dentro del medio la corrección lingüística, manifestándose así las ideologías lingüísticas ligadas a los redactores y a la redacción. Así, por ejemplo, en el ámbito lexicográfico, es una constante que, mientras algunos periodistas defienden (con diferentes matices) la innovación léxica, otros se sirven de este principio prescriptivo como un arma dialéctica para cargar contra el rival. O incluso para corregir a compañeros o títulos en la misma línea ideológica, como puede leerse en el siguiente ejemplo de *El Siglo Futuro* (núm. 4731, 2 de diciembre de 1890: 1-2): “El primer apotegma de *La Union Catolica* es éste: // — Las Córtes hacen lo que quiere el que las *confecciona*. // Como quien hace conservas. // Segundo apotegma: // — El boticario que hace estas confecciones no es el pueblo español, sino el gobierno. // Conformes de toda conformidad, ménos en el uso del verbo

confeccionar, que nos parece galicismo tan grosero y ridículo como ántes de admitirlo la Academia en su diccionario”. En no pocas ocasiones estas notas indirectas se constituyen como recurso retórico para llamar la atención del lector y apelar a sus experiencias ideológicas: “No crean nuestros lectores, viendo las dos palabras con que encabezamos este artículo, que vamos a disertar de astronomía ó geometría en la seccion amena del Museo, á la que nos trasladamos hoy fatigados de crítica. [...] Hablamos de escentricidad y escéntricos, en una acepcion moral exótica, para significar las anomalías en el pensamiento y la conducta de ciertas personas. Pero, á qué usar (se nos dirá), de un anglicismo inútil que pudiera sustituirse en castizo castellano con las palabras *estravagancia* y *estravagantes* que corresponden exactamente á la misma idea? Confesamos ingenuamente nuestra falta; pero no *nos arrepentimos* ni *enmendamos*” (*El Museo Universal*, núm. 23, 3 de junio de 1860: 179).

20. No en todas las cabeceras de la época es fácil delimitar las funciones de editor y redactor, desempeñadas en ocasiones por la misma persona.

21. No sucedía lo mismo, sin embargo, en la primera etapa de *El Averiguador*, cuya sección de preguntas y respuestas estaba pensada inicialmente para la ayuda mutua entre sus lectores, como reproduce en su número de 1 de diciembre de 1867: “EL AVERIGUADOR espera unir en sus columnas á los curiosos é investigadores que, separados por la distancia ó retraídos por sus ocupaciones ó su modestia, desconocidos los unos de los otros, no hallan fácil manera de comunicarse entre sí, de ayudarse mutuamente en sus investigaciones, estudios ó dudas, preguntándose lo que desean saber y contestándose lo que saben. [...] *se dirige*, pues, á todo el mundo, porque todos pueden ser sus redactores, todos pueden sacar y reportar provecho haciendo en él preguntas ó dando en él respuestas; porque no hay quien no desee saber algo que ignora, ni tampoco quien no sepa algo que otro desconozca, y porque será, en fin, una especie de obra de *caridad literaria* contestar á las preguntas de EL AVERIGUADOR”.

22. Especialmente interesante en este punto es evaluar la carga ideológica de textos reproducidos o copiados, pues su proceso de adaptación puede constituir un indicador actitudinal de la responsabilidad editorial. El cambio puede obedecer a cuestiones formales como el tamaño de la columna en el que se inserta y el tamaño de los tipos que se disponen o a una estrategia para llamar la atención del lector de forma más inmediata y efectiva, pero en cada causa puede vislumbrarse también la opinión que merece al redactor el tema que se trata. En 1888, Andrés Miralles publica un artículo en *El Papa-moscas* (núm. 551, 26 de agosto de 1888: 1) titulado "Sinfonía", en el que critica el conservadurismo ortográfico de la Academia a propósito de los grupos consonánticos cultos. Un año después, la redacción de *La Lucha* (núm. 3859, 8 de agosto de 1889: 1), diario liberal de Girona, lo reproduce cambiando su título por el de "Está obscuro y huele á quebso", frase con la que termina el artículo y añadiendo la observación parentética «(Chifladuras filológicas)». Con dicha estrategia se enfatiza el carácter sarcástico del texto o de la cuestión que se critica, pero puede considerarse también la posición de la redacción ante el interés que le suscita el tema tratado.

23. Dejamos de lado ahora el corte generalista o especializado de estas publicaciones que también afectaría al desarrollo de sus ideologías sobre la lengua.

24. Este aspecto es palpable en todos los asuntos abordados, pero es particularmente visible en aquellos debates que sobre la reforma de la ortografía se da entre los propios reformistas, un grupo social formado por muy diversos autores que apenas tienen en común la causa que los une, siendo mayoritarias sus diferencias en relación con aspectos como la finalidad de la reforma, el propio sistema de alfabeto propuesto o el plan para llevarlo a cabo.